



RAWSON, 15 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° 2034-ME-16; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 299/08 y su modificatoria Resolución ME N° 536/10, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de las acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, con modalidad a distancia, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua;

Que a fojas 51, el Instituto Patagónico de Ciencias Sociales N° 1819, solicitó el Auspicio de la capacitación "Estrategias educativas para la inclusión de niños con TEA en el aula", organizada por el mencionado Instituto;

Que a fojas 94 y 95, obran fechas de realización de la misma;

Que de fojas 72 a 85, obran Curriculum Vitae de las capacitadoras a cargo;

Que la mencionada capacitación estuvo destinada a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que dicha capacitación acreditó una duración de doscientas (200) horas reloj;

Que la capacitación cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 96, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

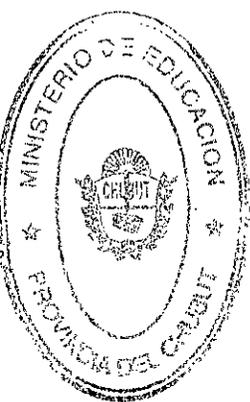
Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la capacitación "Estrategias educativas para la inclusión de niños con TEA en el aula", organizada por el Instituto Patagónico de Ciencias Sociales N° 1819, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que



forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Instituto Patagónico de Ciencias Sociales N° 1819 sito en Marcos Zar N° 345, Puerto Madryn (CP 9120), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

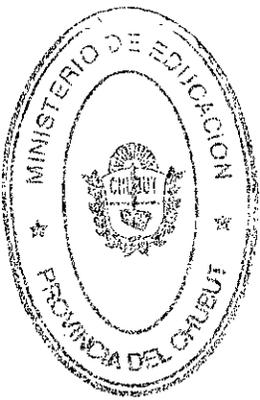
Prof. GRACIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACION
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 325

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefe División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación



Anexo I



Nombre de la capacitación: "Estrategias educativas para la inclusión de niños con TEA en el aula"

Plataforma Virtual: www.ipcs.edu.ar/aulavirtual

Fechas: desde el 01 de septiembre y hasta el 04 de diciembre de 2017.

Destinatarios: docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Carga horaria: doscientas (200) horas reloj.

Capacitadoras: Licenciada Gisela Guadalupe, Neira Pailleman, Psicóloga Judit, León Romero, Máster, Seila Ramos González

Biol. Pablo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

325